



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
ADMINISTRACION Y FINANZAS

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO EXENTO N° 2.493 /

ERCILLA, Diciembre 30 de 2014

VISTOS :

La solicitud que se acompaña; lo dispuesto en el Contrato a honorarios aprobado por **Decreto Alcaldicio N°344 de fecha (16.04.2014)**; Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República. El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE, a don (ña) **CAROLINA MUÑOZ BAEZA**, para que haga uso de 1 día de permiso por asuntos particulares, a contar del día 30 de Diciembre hasta el día 31 de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AHH/AHV/FAP/SPQ/rea.

DISTRIBUCION:

- SRTA. CAROLINA MUÑOZ BAEZA
- Carpeta Personal
- Archivo (187)
- Ley 20.285